



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054668/2013 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL a la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de Octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión del CENTRO DE INVESTIGACIONES DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN OBRAS CIVILES (CIRSOC);

El informe del Área Económico Financiera a fs. 09;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa a fs. 09;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL, a la Reunión del CENTRO DE INVESTIGACIONES DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN OBRAS CIVILES (CIRSOC), realizada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de Octubre de 2013.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001893 -T-2013.

